Siendo el día jueves 9 de Julio de 2020 a las 11:00 horas, inició la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial,** el Secretario Técnico del Consejo, el Mtro. Josué Díaz Vázquez agradeció la participación a ésta Segunda sesión virtual[[1]](#footnote-1)por *vía google meet,* y solicitó a todas y todos seguir las siguientes reglas para la comunicación:

1. apagar sus micrófonos, para evitar los ruidos externos;

2. solicitar la palabra si desean hacer comentario y en ese momento encenderlo.

El Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, en calidad de Representante del Gobierno del Estado y Presidente del Consejo, otorgó la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; con la finalidad de presentar una serie de proyectos estratégicos que son fundamentales en materia de desarrollo urbano del Estado de Jalisco; agradeció el empuje y planteamiento que hizo en la reunión pasada con la Arq. Lilliane Irene Ponce, Coordinador Ejecutivo del CEOTDU y representante del Consejo Ciudadano Metropolitano que a su solicitud, decidieron realizar este tipo de reuniones para generar una comunicación efectiva de los temas de interés en el Estado, donde este Consejo esté enterado, para poder alinear las políticas públicas y lograr la mejora de las condiciones que tienen implicación en el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del Estado; continuó con la bienvenida a las autoridades de los tres niveles de gobierno, al Poder Legislativo del Estado, las Cámaras, Colegios, las Universidades, los Consejos, a la Coordinación Metropolitana de Guadalajara, las Asociaciones Vecinales y Gremiales; los Presidentes Municipales y/o a los respectivos representantes de los Consejos Regionales de Paisaje Agavero, Costa Alegre, Tapalpa y Chapala y/ o sus representantes que integran el Consejo para realizar esta reunión virtual.

Mencionó que uno de los temas más importantes en materia urbana es el de la contaminación atmosférica, la gestión de la calidad del aire en las ciudades jaliscienses, que requiere mecanismos eficaces de coordinación intersectorial e intergubernamental que nos permita atender una adecuada participación ciudadana de manera efectiva enfrentar los problemas complejos con implicaciones tanto en el tema de cambio climático como en salud pública.

En ese sentido, agregó que se tiene uno de los Programas Estratégicos más importantes es el programa **“Jalisco respira**”; que de él nace el **Programa de Verificación Vehicular responsable**; mismo que será el tema que forma parte de la presentación en ésta sesión.

Agradeció el espacio para compartir la información oportuna e integral para la toma de decisiones para el bienestar de las personas.

Solicitó al Mtro. Josué Díaz Vázquez, Secretario Técnico, verificar la presencia de los miembros de éste Consejo Estatal, quien precedió a nombrar a través del pase de lista mismo que será la **Lista de Asistencia**, informando que están presentes 33 miembros del Consejo de un total de 52 miembros, existiendo quorum legal.

Posteriormente el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, representante del Gobierno del Estado, declaró quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, de igual forma agradeció a los invitados especiales de la SEMARNAT-México Dr. Arturo Argueta y al Biólogo Armando Romero Barajas de la Delegación de la SEMARNAT-Jalisco.

Posteriormente el Mtro. Josué Díaz Vázquez, Secretario Técnico del Consejo procedió a dar lectura del Orden del Día para su aprobación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Asunto | Responsable |
| 1 | **Bienvenida y aprobación del orden del día** | **Presidente del Consejo** |
| 2 | **Presentación del Nuevo Esquema de Verificación** | **Secretario Técnico del Consejo** |
| 3 | **Asuntos Generales** | **Integrantes del Consejo** |
| 4 | **Acuerdos y firma del acta** | **Secretario de Actas** |
| 5 | **Conclusión** | **Presidente del Consejo** |

Al no haber ninguna objeción, el Orden del día quedó aprobada.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero en representación del Gobierno del Estado inició con una introducción sobre el Nuevo Esquema de Verificación comentando que es una política transversal la cual se encuentra a cargo de la SEMADET teniendo el Programa Verificación responsable la finalidad de contribuir a garantizar que toda persona disfrute su derecho a un ambiente sano para su desarrollo con el propósito de contribuir a disfrutar una calidad del aire satisfactoria; asimismo tiene como objetivo implementar un esquema de inspección vehicular que asegure buenas condiciones físico – mecánicas de los vehículos vigilando su circulación bajo los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes establecidos en la normatividad y que opera bajo seis ejes o componentes de trabajo:

1. Ciudadanía Sustentable.
2. Movilidad sustentable.
3. Red de Monitoreo Atmosférico.
4. Articulación con la Federación y los Municipios.
5. Infraestructura Verde.
6. Atención a fuentes fijas, móviles y de área.

El Programa cumple con el marco normativo en materia; no se profundizo en el mismo pero se puso a disposición la presentación misma que formara parte del acta.

Mencionó que con el sistema de verificación anterior, no era posible tener un adecuado control, con mucha diversidad de tecnologías, sin esquemas de control y no se tenía la adecuada y debida vigilancia en la verificación vehicular.

Éste nuevo Programa de Verificación responsable de aire –es un *nuevo modelo*, el cual se basa en lo siguiente:

1. Imagen Unificada.
2. Procesos estandarizados.
3. Cobertura
4. Homologado y competitivo
5. Video vigilancia y monitoreo.
6. Candados procedimentales.
7. Sin efectivo.
8. Sistema de citas.
9. Prueba dinámica.
10. Periodicidad.
11. Obligatoriedad.
12. Gobierno ejemplo.

El representante del Gobierno del Estado Mtro. Sergio Humberto Graf Montero pasó la palabra al Mtro. Mtro. Mtro. Abraham Torres Andrade, Director Ejecutivo de Calidad del Aire, quien presentó a detalle el Nuevo Modelo de Verificación Vehicular y los nuevos criterios de distribución de líneas de verificación, mencionando que en total se proponen 202 líneas de verificación en la ZMG y 78 líneas de verificación en el resto del Estado con un total 280 líneas de verificación programadas para todo el proyecto.

Presentó la ruta crítica para la implementación de este nuevo esquema así como también un video-recorrido de un centro de verificación (La presentación y el video recorrido formaran parte complementaria del acta).

A continuación el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Representante del Gobierno del Estado preguntó si alguno de los consejeros deseaba hacer uso de la palabra o tenía alguna pregunta.

**La Lic. Angélica López Calzada de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Guadalajara, A.C. AMPI** preguntó¿con el programa Jalisco respira hacia dónde nos podemos dirigir ó inclinar para que haya desarrollos ecológicos y el aire sea de mejor calidad?

Representante del Gobierno del Estado.- Si todos cumplen con la normatividad el impacto es menor e ideal, pero con los embotellamientos aumentan los tiempos de traslado, o si la ubicación de los desarrollos de vivienda se ubica donde no hay rutas de transporte público, todo se complica lo ideal es haya una densificación vinculada las redes de transporte masivo, que disminuya el uso del automóvil individual.

**AMPI preguntó: ¿con los centros de verificación podemos pensar que el transporte público será de una mejor calidad para llegar hacia los desarrollos habitacionales?**

Representante del Gobierno del Estado.- el transporte .público deberá verificarse y cumplir con la normatividad en materia emisiones; el programa de verificación no incide en la organización del transporte público; Mtro. Abraham Torres Andrade, Director Ejecutivo de Calidad del Aire comenta que el programa está diseñado para que con los recursos que se obtengan a partir de estas pruebas de verificación se puedan utilizar en políticas de sustentabilidad toda vez que el recurso y lo recaudado se orientará a una bolsa del fondo de protección ambiental, para la mejora de aire, agua ,etc., agregó un tercio de lo recaudado en el programa se queda en el fondo y esta acción ayuda al financiamiento de políticas de calidad del aire.

**La Lic. Araceli Muriel Salinas Díaz de la**  **Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

Aportar quizá no solo es una mirada relativa a las Medidas de control de los vehículos y la emisión de sustancias contaminantes sino en el ánimo aportar quizá un par de consideraciones relativas a como podamos mejorar o contribuir a mejorar también la calidad del aire desde la adopción de otras medidas de política pública que creo en este contexto de confinamiento en el que estamos derivado de la pandemia de COVID-19 me gustaría que más adelante se tuviera la posibilidad de discutir sobre cuales están siendo o cuáles pueden ser las medidas que se pueden adoptar, por ejemplo ahora que se está discutiendo el regreso o no a clases decir que medidas podemos ahí tomar en Jalisco que nos permitan escalonar esta movilidad.

Que podría generar el regreso a clases. Otro elemento importante (que mencionó de forma empírica) a analizar es como está impactando en este momento en la mejora de la calidad las medidas de quedarse y trabajar desde casa y si estas reflejan o impactan una mejora de la calidad del aire ver con las instituciones académicas y la iniciativa privada (sectores de desarrollo económico) también valorar la adopción de medidas que vayan contribuyendo a fortalecer aquellas que favorezcan que la movilidad tenga características distintas y mejoren la calidad del aire con perspectiva de género así como estas como pueden fortalecer con medidas que podamos ir estacionando en el estado para favorecer a la mejora de la calidad del aire.

Representante del Gobernador.- Las políticas de movilidad son intersectoriales y un programa de cumplimiento de normatividad con un estándar y el programa no hace cambios sobre el comportamiento de los usuarios en la movilidad y el IMEPLAN y la Agencia de Movilidad tienen un trabajo intenso en dicho tema vinculado con las redes de transporte y el diseño de la movilidad y estos componentes que señalas ya se contemplan asimismo dio un contexto de cómo ha sido comportamiento de las partículas contaminantes y de variables externas que han incidido en el mismo.

***El Arq. Carlos Sánchez Sahagún, representante de Residentes de Chapalita A.C., preguntó si los centros de Verificación serán de gobierno o concesiones autorizadas.***

Representante del Gobierno del Estado.-serán ambos, será del Gobierno y de concesiones de particulares autorizados, agregó que el Gobierno del Estado creó centro de verificación SIOP ubicado en el estacionamiento de SIOP se hizo como modelo experimental para iniciar como prueba piloto ver el cómo funcionaba ese centro de verificación, y de ahí se busca tener aproximadamente 30 líneas de verificación que sean propiedad del estado el resto que sea privados para la prestación del servicio.

***Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez*,, representante de la Universidad de Guadalajara (U. de G.),** felicito a la SEMADET por la realización de este programa, que aborda dos temas importantes el objetivo de la mejora de la calidad del aire para los jaliscienses, y abate en buena medida el asunto de corrupción que se ha tenido durante años y propuso el trabajar en conjunto con el organismo que representa en específico con la Facultad de Geografía que él coordina; podemos hacer investigación del más alto nivel con toda esa información, se podría trabajar y revisar esa nueva política y los impactos que esta está teniendo regionalmente. En ese contexto **preguntó quién tendrá toda esa información que salga de los Centros de Verificación, será el Gobierno del Estado o los concesionarios o iniciativa privada?**, y también preguntó **si hay un esquema de subsidio para la verificación o un recurso en el caso de una la situación como recesión económica que se pudiera presentar a causa de la pandemia del Covid19?**

Representante del Gobierno del Estado.- Se tendrá una base de información que será muy útil y pública. Sobre el porcentaje de verificación se tiene que era del 24% pero el anterior sistema de verificación había simulación. La información como resultado de los centros de verificación la tendrá recopilada y será propiedad del Gobierno del Estado. No hay subsidio y no se está endeudando al Estado. Agradeció su propuesta de trabajo en conjunto, mismo que agregó se tiene convenio con la U. de G. para trabajos de investigación y desarrollo.

**El Lic. Guillermo Aguayo, representante de la Federación Estatal de Propietarios Rurales en el** **Estado** habló sobre los problemas del campo y su contaminación, sobre los insecticidas, pesticidas y productos químicos. Pidió se pusiera atención en quitar o reducir los pesticidas, insecticidas y fomentar un sistema ecológico para proteger a las tierras, mejor calidad del aire, y como afecta a la tierra y a las personas y fomentar un sistema ecológico con el Estado asimismo mencionó que existe una situación del agave o del tequila y habló a nombre de los propietarios rurales de Jalisco y solicitó y pidió al gobierno del estado que ayuden a incluirse y/o constituirse en el consejo regulador de productores de agave a través de la SEMADET para que pueda existir una planificación para que no se cambie el abocamiento de uso del suelo. Solicitó una conversación específica para los temas que aborda su organismo.

Representante del Gobierno del Estado.- Los problemas ambientales no son solución solo de una secretaria, menciona que se tiene pláticas con el gobierno federal, y entre secretaria de agricultura rural para la disminución de esa problemática, se tienen varios programas estratégicos en base al Plan Nacional de Desarrollo. Informó que en relación al tema que tocó sobre el agave el gobierno del Estado firmo un convenio con el consejo regulador del tequila y la cámara del tequila para tener un protocolo de agave cero reforestaciones.

**La Lic. Angélica López Calzada de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Guadalajara, A.C. AMPI** menciono que no debemos tomar la verificación como un castigo y más bien como una oportunidad.

**La Arq. Lilliane Irene Ponce Coordinador Ejecutivo del CEOTDU y representante del Consejo Ciudadano Metropolitano,** hizo un comentario y agradeció los temas que están presentando y llevando a cabo, es una tener una excelente los proyectos de tener la visión de calidad del aire de los centros de verificación.

Posteriormente él Mtro. Josué Díaz Vázquez Secretario Técnico en cumplimiento al punto tercero del Orden del Día, en asuntos generales dio a conocer que se tiene contemplada la siguiente fecha para realizar la tercera reunión ordinaria, el 23 de julio de 2020, se proponiendo se realice en un horario de 11:00 horas a las 13:00 horas con la siguiente temática “Nuevo esquema de Planeación y Ordenamiento Territorial”.

Pregunto si alguien tiene algún un comentario lo manifieste en el chat.

El **Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez, Representante de la U. de G.** solicitó que se haga llegar información preliminar del tema a tratar para la próxima reunión con el objetivo de tener información y poder realizar una opinión más informada.

**El Mtro. Josué Díaz Vázquez, Secretario Técnico del Consejo,** comento que en la plataforma de SEMADET están en línea el proceso de consulta pública de tres instrumentos regionales los cuales son Costalegre, Tapalpa, y próximo el de Chapala, mismos que están a su disposición para descargarlos y tengan información general misma que pueden descargar y darse una idea de cómo se está haciendo la planeación regional.

**El Arq. Carlos Sánchez Sahagún, representante de Residentes de Chapalita A.C.,**  tomó la palabra, sobre el control de emisiones, mencionando que en su colonia vienen proliferando negocios de restaurantes que se ha puesto de moda cocinar con leña y que esta forma de preparar los alimentos sin control, ni filtros y que emiten sus desechos a la atmosfera, en dicho sentido pidió si se hiciera la norma estatal y esto pudiera permear a los municipios para el control de estos negocios que ya están proliferando bastante; y solicita se controle con filtros estas emisiones; también se hace mucha quema de residuos de jardín, así como de la industria y las emisiones a la atmósfera debe de ser muy exigente la SEMADET para mejorar en todo sentido la calidad del aire.

Representante del Gobierno del Estado.- se tiene identificado el problema se debe trabajar con los municipios y el sector restaurantero, se evaluara la pertinencia de esta norma para el uso de carbón vegetal (pollos, carne asada, etc.) ya que no hay un instrumentos para regularlos, y teniendo un mecanismo gradual como impuestos al carbón..

Posteriormente el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Representante del Gobierno del Estado en cumplimiento al cuarto punto del orden del día le pidió al Mtro. Josué Díaz Vázquez, Secretario Técnico proceder con la lectura de los acuerdos tomados y el proceso para la firma de Acta, mencionando el Secretario Técnico que en seguimiento a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del pasado 25 de junio 2020, se les hizo llegar por correo electrónico la presentación “Revive el Río Santiago” así como también la videograbación de la sesión; de igual forma mencionó que se les envió el oficio invitación para este Segunda Sesión presente; y se había acordó que una vez que se realice la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo se enviarán las Actas por correo electrónico para proceder a gestionar las firmas autógrafas correspondientes..

Acto seguido como último punto del orden del día, el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Representante del Gobierno del Estado mencionó, considero que hay otros temas importantes y de interés en la sustentabilidad para la ciudad, como son el manejo de residuos, tema de conservación de la naturaleza en el entorno urbano, etc., se tienen diferentes programas y estrategias que forman parte de la política ambiental y de sustentabilidad que se pueden ir compartiendo e invitar a otros a presentar temas de interés como ejemplo el tema de energía muy importante relacionado con la ciudad asimismo agradeció a todos por el interés de estar y conocer los temas que son preocupación de todos y estos temas que nos ayuden a reforzar algunos elementos de la política para resolver problemas más particulares.

Al no haber ningún otro comentario se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial siendo las 13:05 horas del 9 de julio de 2020.

| **#** | **Institución** | **Integrantes** | **Asistió / firma** |
| --- | --- | --- | --- |
| **1** | Gobierno del Estado de Jalisco | Lic. Martha Patricia Martínez Barba | Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio  | Mtro. Sergio Humberto Graf Montero |
| **2** | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial | Mtro. Sergio Humberto Graf Montero | Titular de la SEMDADET y Secretario Técnico del Consejo | Mtro. Josué Díaz Vázquez |
| **3** | Consejo Cámaras Industriales del Estado de Jalisco | Ing. Rubén Masayi González Uyeda Arq. Beatriz Mora Medina | Coordinador del Consejo Representante  | **NO** |
| **4** | Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Guadalajara, A.C. | Lic. Oscar Israel Reyes Dueñas | Presidente | Lic. Angélica Flores Calzada |
| **5** | Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción | Ing. Carlos del Rio Madrigal | Presidente | Arq. Jesús Torres Vega |
|  Arq. Jesús Torres Vega Vicepresidente de Vivienda y Desarrollo  | Representante |
| **6** | Cámara Nacional de Empresas de Consultoría | Mtro. Arq. Carlos Romero Sánchez | Presidente | **NO** |
| **7** | Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco A.C. | Ing. Arq. Gerardo Valencia Linares | Presidente del Consejo Directivo | **NO** |
| **8** | Cámara de la Propiedad Urbana del Estado de Jalisco | Lic. Alberto Arce Hecht | Presidente | **NO** |
| **9** | Colegio de Notarios del Estado de Jalisco | Lic. Fernando Agustín Gallo Pérez | Presidente | Lic. Jaime Eduardo Natera López  |
| **10** | Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C. | Arq. David Loera Márquez | Presidente | Arq. Ana Rentería  |
| **11** | Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A. C.  | Ing. Bernardo Sainz Barba  | Presidente  | Ing. César Orozco Morales |
| **12** | Colegio de Urbanistas del Estado de Jalisco A.C.  | Urb. Rogelio Loera González | Presidente | Urb. Perla Zamora |
| **13** | Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda CANADEVI | Lic. Diego López de Lara de Obeso | Presidente de la Delegación Jalisco | Lic. Diego López de Lara de Obeso |
| **14** | El sindicato patronal registrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; |   |   | **NO** |
| **15** | Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco CROC | C. Alfredo Barba Hernández | Secretario General | **NO** |
| Lic. Cosme Morán Manrique | Representante |
| **16** | Federación de Trabajadores de Jalisco CTM | C. Rafael Yerena Zambrano | Secretario Estatal | **NO** |
| Lic. Gabriel Ibarra Félix | Representante |
| **17** | Colonia Seattle A.C. | C. Ricardo Braniff  | Presidente de Colonos | **NO** |
| **18** | Residentes de Chapalita, A.C. | Arq. Carlos Sánchez Sahagún | Gerente | **NO** |
| **19** | Huentitán Vive, A.C. | C. José Alejandro Michel Flores | Representante | **NO** |
| **20** | Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C. | Lic. Linda Inés Dávila Quintero | Presidente | Lic. Linda Inés Dávila Quintero  |
| Ian Segoviano Mejía | Representante |
| **21** | Consejo Internacional de Sitios y Monumentos ICOMOS | Mtra. Oda Jadi Lamas Vázquez | Coordinador del Comité de Jalisco | Mtra. Oda Jadi Lamas Vázquez  |
| **22** | Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco  | C. German Escobar Manjarrez | Dirigente | **NO** |
| **23** | Federación Estatal de Propietarios Rurales en el Estado | Lic. Guillermo Aguayo Morales | Presidente | Lic. Guillermo Aguayo Morales |
| **24** | Consejo de Peritos en supervisión municipal | Ing. Guillermo Aceves Hernández  | Presidente del Consejo | **NO** |
| **25** | Colegio de Ingenieros mecánicos y electricistas del estado de Jalisco A.C. | Ing. René Augusto Solinís Noyola  | Presidente | **NO** |
| **26** | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO | Dr. Luis Arriaga Valenzuela | Rector General | Dra. Mara Alejandra Cortes Lara |
| Dra. Mara Alejandra Cortés Lara, | Representante |
| **27** | Universidad de Guadalajara | Dr. Ricardo Villanueva Lomelí | Rector General | Jesús Rodríguez Rodríguez  |
| Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez | Representante |
| Mtro. Luis Valdivia Ornelas | Representante Reglamento |
| **28** | Universidad Autónoma de Guadalajara | Lic. Antonio Leaño Reyes | Rector General | Ing. Ramiro González De la Cruz |
| Ing. Ramiro González De la Cruz  | Representante |
| **29** | Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión del Agua Congreso del Estado | Dip. José de Jesús Hurtado Torres | Presidente | **NO** |
| **30** | SEDATU | Dr. Víctor Hugo Hoffman Aguirre  | Director General de Ordenamiento Territorial | Dr. Víctor Hugo Hoffman Aguirre  |
| Urb. Martha Pérez Contreras | Coordinadora Ejecutiva de Instrumentos de Ordenamiento Territorial  | Urb. Martha Pérez Contreras |
| **31** | Secretaría de la Hacienda Pública | C.P. C. Juan Partida Morales | Secretario | **NO** |
| Mtro. Iván Valdéz Rojas Director de Organismos Públicos Descentralizados | Representante |
| **32** | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | Ing. David Miguel Zamora Bueno | Secretario | **NO** |
| **33** | Secretaría de Desarrollo Económico | Mtro. Ernesto Sánchez Proal | Secretario | Lic. Ana Cecilia García de Alba García |
| Lic. Ana Cecilia García De Alba García directora de proyectos intersectorial  | Representante |
| **34** | Secretaría de Turismo  | Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido | Secretario | Lic. Lucía del Carmen Hernández Méndez |
| Lic. Lucía del Carmen Hernández Méndez Directora General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos | Representante |
| **35** | Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres  | Mtra. Elena García Trujillo | Encargada del Despacho | Lic. Araceli Muriel Salinas Díaz |
| Lic. Araceli Muriel Salinas Díaz | Representante |
| **36** | Secretaria de Cultura | Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García | Secretario | Arq. Carlos Alberto Padilla Chávez  |
|
| **37** | Secretaria de Transporte | Lic. Diego Monraz Villaseñor | Secretario | Ing. Saúl Alveano Aguerrebere |
| Ing. Saúl Alveano Aguerrebere Director General de Seguridad Vial | Representante |
| **38** | Instituto Jalisciense de la Vivienda IJALVI | Lic. Francisco Javier Pelayo Aguilar | Director General | Lic. Francisco Javier Pelayo Aguilar  |
| Mtro. Erick González Santos, Director de Proyectos y Construcción | Representante | Mtro. Erick González Santos  |
| **39** | Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco IIEG | Mtro. Augusto Valencia | Director General  | Lic. Juan José del Toro Santos |
| Lic. María Guadalupe Plascencia Vázquez | Representante |
| **40** | Secretaría de la Gestión Integral del Agua | Ing. Jorge Gastón González Alcérreca | Secretario | Nadia Alejandra Gómez Ayo, Jefa de Planeación estratégica ambiental |
| **41** | Comisión Estatal del Agua | Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka | Director General | Ing. Armando Muñoz Suárez  |
| **42** | Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana SIAPA | Ing. Carlos Enrique Torres Lugo | Director General  | Ing. José Luis Montaño Ochoa  |
| Ing. José Montaño Ochoa Director de Abastecimiento y Saneamiento  | Representante |
| **43** | Consejo Regional de Paisaje Agavero  | Lic. Fabiola Pulido Franco | Presidente del Consejo Regional de Paisaje Agavero y Presidente Municipal de Magdalena, Jalisco | Lic. Fabiola Pulido Franco  |
| **44** | Consejo Regional de Costalegre | Ing. Prisciliano Ramírez Gordían | Presidente del Consejo Regional de Costalegre y Presidente Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco. | Ing. Prisciliano Ramírez Gordían  |
| **45** | Consejo Regional de Tapalpa  | Ing. J. Jesús Monroy Moreno | Presidente del Consejo Regional de Tapalpa y Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco. | **NO** |
| **46** | Consejo Regional de Chapala | Paulo Gabriel Hernández Hernández | Candidato a la Presidencia del Consejo Regional de Chapala y Presidente Municipal de Ocotlán Jalisco | Paulo Gabriel Hernández Hernández |
| **47** | Procuraduría de Desarrollo Urbano | Mtro. Arq. Carlos Romero Sánchez | Procurador | Mtro. Arq. Carlos Romero Sánchez  |
| **48** | Instituto Nacional de Antropología e Historia  | Mtra. Alicia García Vázquez | Directora del INAH | Mtra. Oda Jadi Lamas Vázquez  |
| **49** | Dirección de Inclusión de Personas con Discapacidad | Mtro. Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez | Director General | **NO** |
| **50** | Junta de Coordinación Metropolitana del IMEPLAN | C. Ricardo Zaid Santillán Cortés | Presidente | **NO** |
| Arq. Luis Alberto Romero Aceves | Representante |
| **51** | Instituto Metropolitano de Planeación IMEPLAN | Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez | Director General | Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Urrego  |
| Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Urrego | Suplente del Director de IMEPLAN |
| **52** | Consejo Ciudadano Metropolitano | Arq. Lilliane Irene Ponce Gutiérrez | Presidente del Consejo Ciudadano Metropolitano y Coordinador ejecutivo del CEOTDU | Arq. Liliane Irene Ponce  |
| **INVITADOS ESPECIALES** |
| **1** | Delegación Federal en el Estado de Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  | Dr. Arturo Argueta Villarmar Subsecretario de Planeación y Política Ambiental | Subdelegado de Planeación y Encargado del Despacho SEMARNAT | Benjamín Ortiz Espejel, encargado de la Semarnat para la atención a cuerpos de agua contaminados |
| Delegación Federal en el Estado de Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  | Biol. Armando Romero Barajas | Subdelegado de Planeación y Encargado del Despacho | Ing. José David García  |
| Ing. José David García |  Jefe de la Unidad Forestal |

1. Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO “El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita. [↑](#footnote-ref-1)